

DECLARACIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS

DECLARACIÓN INICIAL <input checked="" type="checkbox"/>		MODIFICACIÓN DE LA DECLARACION <input type="checkbox"/>	
APELLIDOS ARGOTA CASTRO		NOMBRE TRINIDAD CARMEN	
CIRCUNSCRIPCIÓN/ASAMBLEA LEGISLATIVA SEVILLA			
FECHA DE ELECCIÓN/ FECHA DE DESIGNACIÓN 23/07/23			
Esta declaración se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Código de Conducta de las Cortes Generales.			
Los datos consignados en la presente declaración se refieren al plazo señalado en cada apartado desde el momento de su presentación.			

I. Actividades desarrolladas en los cinco años anteriores a la obtención del mandato parlamentario y que puedan condicionar su actividad política o le hayan proporcionado ingresos económicos.

Período	Empleador	Sector	Breve descripción
2015-2019	AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA SEVILLA	PÚBLICO	CONCEJALA Y VICEPORTAVOZ DEL GRUPO PSOE
2015-2019	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA	PÚBLICO	DIPUTADA Y PORTAVOZ DEL GRUPO PSOE
2019-2023	AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA SEVILLA	PÚBLICO	CONCEJALA Y VICEPORTAVOZ DEL GRUPO PSOE
2019-2023	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA	PÚBLICO	DIPUTADA

II. Donaciones, obsequios y beneficios no remunerados que haya obtenido en los cinco años anteriores al inicio del mandato parlamentario.

Benefactor	Breve descripción de la donación, obsequio o beneficio no remunerado y valoración aproximada
JAVIER ARGOTA SÁNCHEZ-VAQUERIZO. (PRIMO HERMANO)	1/5 PARTE DE 1/3 DE FINCA URBANA EN LA RINCONADA CON UN VALOR GLOBAL DE 18513,56€
JAVIER ARGOTA SÁNCHEZ-VAQUERIZO. (PRIMO HERMANO)	1/5 PARTE DE 1/3 DE FINCA URBANA EN LA RINCONADA CON UN VALOR GLOBAL DE 9749,31€

C.DIP 407 04/08/2023 10:20

III. Fundaciones y otras asociaciones a las que haya contribuido en los cinco años anteriores a la adquisición de la condición de parlamentario o siga contribuyendo en la actualidad.

Destinatario	Breve descripción de la contribución
PSOE	Cuota semestral.
PSOE	Donación mensual.
Asc. HULMEN LUZ	Cuota mensual.

IV. Otros intereses a declarar / observaciones.

NINGUNO

C.DIP 407 04/08/2023 10:20

PROTECCION DE DATOS. Información básica:

- Responsable: Congreso de los Diputados y Senado.
- Finalidad: Las declaraciones de intereses económicos se formulan por los diputados y senadores tanto al adquirir su condición como cuando se modifiquen las circunstancias declaradas, con el fin de resolver sobre posibles conflictos de intereses.
- Legitimación: art. 160 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, arts. 18, 19 y 20.1.2º del Reglamento del Congreso de los Diputados, arts. 1.3 y 26 del Reglamento del Senado. Normas en materia de Registro de Intereses aprobadas por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 21 de diciembre de 2009 y Código de Conducta de las Cortes Generales aprobado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 1 de octubre de 2020.
- Destinatarios: Las declaraciones de intereses económicos que formulan los parlamentarios se publican en la página web de la respectiva Cámara, así como en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.
- Derechos: Los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición.

Nombre: TRINIDAD CARMEN ARGOTA CASTRO

Fecha y firma: Madrid, 4 de Agosto de 2023.

